

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA

DELEGACIÓN DE TOLEDO

CIRCUITO REGIONAL DE CAMPO A TRAVÉS. XVIII GRAN PREMIO JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

XXVII CROSS SAN JUAN EVANGELISTA

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE 10 am - SONSECA 2005

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

ARTICULO 1: El Club Polideportivo Evangelista organiza, junto con la Concejalía de Deportes del Exmo. Ayuntamiento de Sonseca, el XXVII Cross San Juan Evangelista en Sonseca el día 4 de Diciembre de 2005, a partir de las 10:00 horas en el circuito de San Gregorio.

ARTICULO 2: Las pruebas a celebrar son las siguientes:

10:00 am	Veterano Masculino (cat A: 35-39 años / cat B: 40-44 años/ cat C)	4.600 m.	1A	2B	1C
10:01 am	Veterano Femenino (cat A: 35-39 años / cat B: mayores 40 años)	2.000 m		2B	
10:20 am	Alevín femenino (1995-1996)	1.200 m.	2A		
10:30 am	Alevín Masculino (1995-1996)	2.000 m.		2B	
10:45 am	Infantil Femenino (1993-1994)	1.600 m.	1A	1B	
10:55 am	Infantil Masculino (1993-1994)	3.000 m.		3B	
11:10 am	Juvenil Femenino (1989-1990)	3.600 m.	1A	1B	1C
11:25 am	Juvenil Masculino (1989-1990)	5.600 m.	1A	3B	1C
11:50 am	Junior Femenino (1987-1988)	4.600 m.	1A	2B	1C
12:10 pm	Junior Masculino (1987-1988)	6.600 m.	1A		3C
12:35 pm	Cross Corto Masculino (Carrera única)	3.000 m.		3B	
12:36 pm	Cross Corto Femenino (Carrera única)	3.000 m.		3B	
12:45 pm	Cadete Femenino (1991-1992)	2.000 m.		2B	
12:55 pm	Senior Femenino (1983 y anteriores)	6.500 m.	1A	2B	2C
12:55 pm	Promesa Femenino (1984-1985-1986)	6.500 m.	1A	2B	2C
13:25 pm	Cadete Masculino (1991-1992)	4.200 m.	2A	1B	1C
13:50 pm	Promesa Masculino (1984-1985-1986)	10.000 m.		2B	4C
13:50 pm	Senior Masculino (1983 y anteriores)	10.000 m.		2B	4C

ARTÍCULO 3: Las pruebas serán controladas por el comité Regional de Jueces de Castilla la Mancha.

ARTÍCULO 4: Las inscripciones deberán tener entrada en el fax 925 383050 del Pabellón o al E-mail: ondojaman@hotmail.com hasta el día 30 de Noviembre, indicando nombre, apellidos, año de nacimiento, club y número de licencia, hasta las 20:00 h. Los teléfonos de información serán el 676990970 y el 600098331.

ARTÍCULO 5: Todos los atletas participantes deberán tener en vigor la licencia federativa o escolar para la presente temporada, siendo absolutamente necesario que figure en la hoja de inscripción el número de dicha licencia.

ARTÍCULO 6: Se establecerá una clasificación individual. En las pruebas Promesa-Senior, de salida conjunta, la clasificación será independiente siendo ganador el primero que entre en meta.

ARTICULO 7: Se establecerá cámara de llamadas para las categorías Promesa-Senior y Cross corto.

ARTÍCULO 8: Será descalificado todo atleta que no cumpla con las distancias marcadas y desacate las órdenes de los jueces.

ARTÍCULO 9: La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que correspondan por la M.G.D.

ARTÍCULO 10: Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se resolverá bajo el de la F. I. de Atletismo.

ARTÍCULO 11: Todo Atleta clasificado en los primeros lugares deberá tener dispuesta la documentación acreditativa de su edad, en caso de que la organización se lo requiera.